

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

El Área Planificación de RR. HH. de la Secretaría de Capital Humano realiza una convocatoria interna para cumplir funciones en:

Secretaría General de la Gobernación
Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos
Jefatura de Área Planificación de RR. HH.

Código de referencia:

70015

Puesto:

Profesional de RR. HH.

Cant.:

2

Principales tareas:

1. Intervenir operativamente en los procesos del área: convocatorias internas, programa de inducción, evaluación de desempeño, entre otros; cumpliendo con los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad.
2. Participar activamente en la elaboración, mantenimiento y actualización de la información documentada (instructivos, procedimientos, formularios, registros, etc.).
3. Brindar asesoramiento técnico sobre los procesos gestionados, cuando sea necesario.

Requisitos indispensables:

Nivel mínimo de formación: Superior en curso. **Carreras:** Recursos Humanos, Administración, Abogacía, Gestión Pública o afines.

Situación de revista: Pertenecer al tramo ejecución del escalafón general del Poder Ejecutivo Provincial, siendo personal de planta permanente o contratados.

Experiencia deseable: Manejo de expediente digital, sistema People.Net y conocimiento de las normativas: Ley N° 9361 y Ley N° 7233. **Experiencia excluyente:** Manejo de Microsoft Office Word y Excel.

Horario de trabajo: A convenir. **Domicilio del sector de desempeño:** Rosario de Santa Fe N° 650, Ciudad de Cba.

Competencias: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Capacidad de análisis y síntesis / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Capacidad de planificación y organización / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad.

Cierre de la postulación: 26/02/2025

IMPORTANTE

Para participar de una convocatoria interna, debe seguir las indicaciones establecidas en la guía informativa para la etapa de solicitud de autorización para postularse, que se encuentra disponible en la página web oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en Info Empleados: www.cba.gov.ar/info-empleados/convocatorias-internas. Recuerde que solo podrá participar de una convocatoria a la vez. Esto significa que no podrá postularse simultáneamente en otra, hasta que el proceso relacionado a la primera finalice completamente.